

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Solicitud del C. Regidor Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que con fundamento en el Artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se autorice **licencia por tiempo indefinido**, sin goce de sueldo, a partir del 1º de abril de 2018.

IV.- Solicitud del C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, para que con fundamento en el Artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se autorice **licencia por tiempo indefinido**, sin goce de sueldo, a partir del 1º de abril de 2018.

V.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que con fundamento en el Artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se autorice **licencia por tiempo indefinido**, sin goce de sueldo, al C. Víctor Samuel de la Torre Hernández, Delegado Municipal de San José de Gracia, a partir del 1º de abril de 2018.